

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

2187-25-

SALTA, 11 DIC. 2025

EXpte. N° 104/2024 - HUM-UNSa.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. María Laura Agüero; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

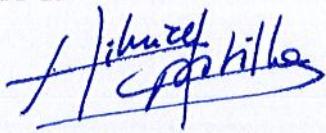
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. María Laura Agüero.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
FRANCISCO FRANCO RENDON REA	GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	08/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
ALFREDO ISMAEL BURGOS	GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	17/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
YANINA LUCIANA ABÁN	GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	29/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
LOURDES AMIRA MESA	GESTIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL	30/04/24 al 31/03/25	10 (DIEZ)
FRANCISCO FRANCO RENDON REA	DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	02/09/24 al 31/12/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las asignaturas y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa